REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintiuno (2021)[1]

Expediente 005 **2019 – 0272** 00

OBEDÉZCASE y CÚMPLASE lo resuelto por le superior en providencia de fecha 24 de junio de 2021, por medio del cual se declaró desierto el recurso de apelación interpuesto en contra del fallo de instancia proferido dentro del presente asunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA

ASO

[1] Estado electrónico 113 del 25 de agosto de 2021

Firmado Por:

Nancy Liliana Fuentes Velandia
Juez
Civil 005
Juzgado De Circuito
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **23e318d32c04bb7e790da41abf8205b6776caa5d40aebd6a11ced7f7923f36a9**
Documento generado en 24/08/2021 05:41:27 a. m.